

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.654.194	CONTRATO No.	665-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar y orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo a sus características diferenciales y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	<p>El día primero de febrero se realizó videoconferencia con los profesionales facilitadores que ingresaron en el año 2021 Los temas que se focalizaron en este encuentro Correspondieron Formación académica Si estudiaron las metodologías Y los procesos misionales propios para la atención a la población En proceso de reincorporación.</p> <p>Se envió a los profesionales facilitadores a través de correo electrónico la resolución con las medidas transitorias de beneficios económicos para reincorporación enmarcados en la resolución 0066 del 2021 esto con la finalidad de que sea socializada con la población asignada Y de esta manera se tenga en cuenta los requisitos para el beneficio económico dentro del proceso.</p> <p>Se orienta al facilitador Yaneth Sanche Cruz en aspectos relacionados con cupos Y disponibilidad para la inscripción de personas en proceso de reincorporación en las diferentes instituciones educativas además se aclaran aspectos relacionados con el proceso maestro itinerante esto en respuesta a una solicitud verbal donde se pide que se le aclare aspectos relacionados con los cupos.</p> <p>Se envía por correo electrónico a los facilitadores de los A-ETCR la actualización del formato IR-F-99 PLANILLA DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO REINCORPORACIÓN, los ajustes tienen que ver con la inclusión de una columna adicional para registrar la modalidad por la cual se hizo la atención (presencial, virtual o telefónica).</p> <p>El día 19 de febrero se llevó a cabo comité de reincorporación donde se trataron temas como: cambio de planillas de atención individual y grupal, entrega de planillas protocolos para la fase dos de atención, RNR pendientes, reincorporación a largo plazo y fase de transición. La reunión con todos con la participación de los profesionales facilitadores del grupo territorial.</p>
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo a las características diferenciales y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	<p>Se envió al técnico uno la línea de mensaje para el cargue de asistencias del proyecto arando la educación para el mes de enero 2021 esto con la finalidad de que se carguen oportunamente todas las asistencias de este proyecto educativo.</p> <p>Se envió a los profesionales Que apoyan el proceso de camino diferencial el seguimiento de jóvenes certificados con menores reporte enviado por Articulación territorial para seguimiento y control.</p> <p>Se esta a la espera que desde nivel central y de articulación territorial se de línea acerca de la continuidad para la elaboración de la hoja de ruta, según sean los lineamientos se procederá a realizar los acompañamientos y seguimientos pertinentes con los profesionales facilitadores.</p>
3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	<p>Durante este periodo Se realiza seguimiento a los facilitadores en procesos relacionados con la pensión mensual esto ayuda a realizar un seguimiento interno a cerca de las personas ausentes y no atendidos durante el periodo reportado.</p> <p>Igualmente se envió a los profesionales facilitadores reporte de personas que tienen inasistencias mayores a seis meses esto ayuda a tener un panorama mucho más claro con relación a la población asignada.</p> <p>En este periodo envía a los profesionales el documento de apoyo del periodo de transición 2021, también el protocolo de bioseguridad para la atención estos documentos y su contenido se deben implementar a partir del 15 de febrero.</p> <p>Se esta a la espera que desde nivel central y de articulación territorial se de línea acerca de la continuidad para la elaboración de la hoja de ruta, según sean los lineamientos se procederá a realizara los acompañamientos y seguimientos pertinentes con los profesionales facilitadores.</p>
4. Realizar seguimiento a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	<p>A través del asistente detención se envían A los profesionales que ingresaron este año el listado de asignaciones de personas en proceso de reincorporación Esto con el fin que el sistema tenga las asignaciones actualizadas Para el inicio del trabajo. Las asignaciones se hicieron para los municipios de La Montañita y San Vicente del Caguan.</p> <p>Se envió a través de correo electrónico a los facilitadores del grupo territorial cronograma definido y acordado con la coordinadora de maestro itinerante para que se apoye con gestiones de lugares para las actividades en los diferentes municipios, de igual manera se solicita que se refuerza la convocatoria para la asistencia.</p> <p>Se envía a través de correo electrónico a Maribel Moreno seguimiento del proceso de indemnización me persona de camino diferencial de vida dicha persona se encuentra viviendo en el municipio de San Vicente del Caguan</p> <p>Durante este periodo se realizo seguimiento individual a los 5 profesionales facilitadores con el fin de verificar las acciones realizadas para alcanzar el cumplimiento de atención de la población que cada uno tener asignada. En esta medida se encuentra que las atenciones en su gran mayoría son virtuales y telefónicas debido al pico de la pandemia COVID.</p>
5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	<p>Se realizo programación y encuentro individuales con 5 profesionales facilitadores con el fin de realizar procesos de reentrenamiento y sensibilización de los procesos misionales técnicos que se tendrán que asumir en el periodo contractual 2021, esto encuentro fueron virtuales y con una duración aproximada de una hora con cada profesional.</p>
6. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	<p>Se envió a la profesional Yaneth Cruz y Karime Viña La oferta titulada para primer trimestre Del Sena Con la finalidad de que sea socializada Con los comites de educacion buscando que las personas en proceso de reincorporación y sus familias puedan acceder a procesos de formación para el trabajo.</p> <p>Se envia correo electrónico a todos los 5 facilitadores de las AETCR solicitando información de mujeres interesadas en realizar proceso de certificación por competencias este proceso si realizará a nivel nacional para lo cual se requiere Información de contacto de cada uno de las interesadas.</p>
7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	<p>En este periodo se realizó gestion con la secretaria de educacion departamental SED para revisar el tema de validacion de ciclo 2 de varios PER que requieren dicha validacion y la vez obtengan el requisito para poder iniciar el proceso de beneficio de insercion economica y asi poder cintinuar con su proyecto de vida, asi mismo se le solicito a los profesioanels de las A-ETCR que mediante los comites de educacion generen una base de datos para conocer de menera orecesa todas las personas aue rquwiran validar desde ciclo 1 hasta cico 5</p>
8. Gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	<p>Se solicita a través de correo electrónico a María Elvira la verde Los certificados De las personas que culminaron procesos académicos en el modelo educativo arando la educación esto con el fin de realizar los cierres pertinentes en el sistema de información para la reincorporación hasta el momento no sea recibido los certificados que es solicitaron.</p> <p>Se envió a través de correo electrónico a los compañeros facilitadores la ficha de ruta de reincorporación para que se pueda realizar el informe de alertas tempranas según corresponda.</p>
9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	<p>Se articula con la alcaldia de San Vicente del Caguan y La Gobernacion del Caqueta la necesidad de instalar una mesa de trabajo para la fomulacion de un macroproyecto que beneficie al espacio terriorial del A-ETCR Miravalle en materia productiva y de infraestructura vial. Se articula con la SED el apoyo para que contibuyan a la donacion de internet para el ambiente de aprendizaje de sistemas que se instal oen el espacio terriorial</p>
10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	<p>Durante este periodo no se desarrollaron acciones relacionadas con esta obligación contractual.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		17.654.194		CONTRATO No. 665-2021	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		FLORENCIA - GT CAQUETA			

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

<p>11. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, así como el registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos.</p>	<p>A través de correo electrónico se hace la solicitud a la asesora de corresponsabilidad De iniciar gestión Para Conseguir los certificados de personas que se encuentran cursando carreras Profesionales en diferentes instituciones educativas Esto debido aquí en gestiones individuales Las universidades Solicitan un pago de 20.000 pesos para poder entregar dichos certificados Esto es necesario para poder Dar cierres Y cargar los documentos en el sistema de información, Hasta el momento no hemos tenido respuesta por parte de la asesora de corresponsabilidad.</p> <p>Por solicitud de Dirección General se envía base de datos con la socialización de decretos realizada en del año 2020.</p> <p>Se envía al coordinador del grupo territorial ya la asesora de corresponsabilidad Plantilla de socialización de decretos presidenciales 2021 esto con la finalidad de que sean consolidados enviados a nivel central.</p> <p>Se envía al coordinador del grupo territorial la información de personas desvinculadas del proceso de reincorporación esto con la finalidad de cumplir el requerimiento hecho por coordinación.</p>		
<p>12. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>Se envía a nivel central Base de datos con información del grupo territorial Caquetá de personas con procesos judiciales vigentes homicidios y condenados, esta tarea se realizó con el apoyo de los facilitadores quienes hacen seguimiento a la población asignada.</p> <p>Dando respuesta está solicitud realizada desde su dirección territorial Se envía a través de correo electrónico el día viernes 12 de febrero el directorio de instituciones de educación superior que hacen presencia en el departamento y donde tenemos personas del proceso vinculadas a diferentes formaciones.</p> <p>El día viernes 19 de febrero se envía a los profesionales facilitadores base del Registro Nacional de Reincorporación y base de personas que no cuentan con RNR en el SIRR Estos registros tienen la finalidad de hacer una depuración para que la asignación mensual de las personas en proceso de reincorporación no se vea afectada.</p> <p>Para conocimiento y manejo del coordinador del grupo territorial se envía base de datos de personas promovidas de ciclo cinco y ciclo seis en el proceso maestro itinerante.</p>		
<p>13. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.</p>	<p>El día cuatro de febrero se participó en la videoconferencia denominada en cuadro 2021 proceso maestro itinerante la cual tenía como finalidad definir los protocolos que se seguirán para dar inicio al acompañamiento en territorio a los docentes que realizan las diferentes tutorías y acompañamientos.</p> <p>El día cinco de febrero se participó en comité primario convocado por el coordinador del grupo territorial.</p> <p>Los días ocho Y nueve de febrero se participó activamente Del comité general Del grupo territorial Dónde se tuvo la oportunidad de exponer a manera de reintroducción a todos los profesionales del grupo territorial Los aspectos más relevantes que se manejan en la ruta de reincorporación y los procesos de formación académica en el grupo territorial.</p> <p>El martes 16 de febrero se participa en reunión de seguimiento a los procesos que desarrolla el grupo territorial Caquetá con el equipo de verificación de la ONU en esta reunión se ponen algunos datos y cómo se desarrolla el proceso principalmente con la población dispersa en el departamento. Por parte del grupo territorial se contó con la participación de la profesional que apoya procesos académicos profesional que apoya formulación de proyectos productivos profesional que apoya ruta de reincorporación y el orientador de reincorporación.</p> <p>El día lunes 15 de febrero se participa en videoconferencia cuyo tema central fue la socialización de alertas tempranas y planes integrales de prevención.</p>		
<p>14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.</p>	<p>A través de correo electrónico Se hace la solicitud Alexander Correa entregar una base de información dónde se establezca qué personas del proceso de reincorporación cuenta con el código RNR Cargado En el sistema esto con la finalidad de validar los requisitos de la resolución 0066 dónde refieren las medidas transitorias y los beneficios económicos para reincorporación.</p> <p>El día martes nueve de febrero Se convoca y se participa en videoconferencia Con los profesionales facilitadores cronograma de acompañamiento para el mes de febrero.</p> <p>Se envía al coordinador operativo información pertinente para la actualización de datos Y la emisión del nuevo carnet institucional.</p> <p>El día lunes 22 de febrero se participó en la videoconferencia sensibilización de riesgo de la información Jornada programada por la OTI de nivel central.</p> <p>El día lunes 22 de febrero también participa en el comité de primario con los asesores del grupo territorial Caquetá.</p>		
<p>Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.</p>		<p>Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la información institucional, 21) uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 25) Seguridad y protección de la información.</p>	

 LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
	NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCÓN URIBE
	Fecha VoBo: 28/02/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"